

**CONTRATO No.: OP/IXT/IO/N2-2020**  
**CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-02/2020**

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO OP/IXT/IO/N2-2020, QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL ISTMO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA COMO INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ FERNANDO ORTIZ AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARA "LA UNISTMO" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y:

**A N T E C E D E N T E S**

I. Que con fecha 10 de julio de 2020, "LA UNISTMO" y "EL CONTRATISTA", celebraron Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número: **OP/IXT/IO/N2-2020**, en virtud del cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar para "LA UNISTMO" la siguiente obra:

**OBRA: "REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE LOS EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC"**

La obra constará del retiro de impermeabilizante existente del edificio, retiro de tejas, renivelación de losa con concreto de 200 kg/cm<sup>2</sup> y malla electrosoldada 6-6-10-10, suministro y colocación de impermeabilizante UNIPLAS MODI SBS de 4 mm de espesor en fibra de poliéster terminado en gravilla mineralizada color rojo terracota adherido con soplete de gas. Suministro y colocación de impermeabilizante a base de espuma de poliuretano para exterior, aspreada a presión y alta temperatura, incluye: limpieza de superficie del polvo, desbaste con pulidora para nivelar elevaciones, sellado de tornillería con cemento plástico (duretán), incluye: suministro y colocación de impermeabilizante acrílico elastomérico sobre poliuretano a dos manos, base agua, incluye elevaciones, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. El objetivo del proyecto es garantizar que los edificios no presenten defectos por filtraciones de agua pluvial y mantener las condiciones favorables para el correcto desempeño del personal que los utiliza. La obra consta de 3,691.82 metros cuadrados.

**UBICACIÓN:** LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CAMPUS IXTEPEC, UBICADAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, CARRETERA IXTEPEC-CHIHUITÁN, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70760.

II. Que el importe de la obra estipulado en el Contrato principal, fue por la cantidad de: \$1'657,595.19 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 19/100 M. N.) más el 16% del I.V.A. por la cantidad de \$265,215.23 (DOSCIENOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENOS QUINCE PESOS 23/100 M.N.), lo que representa un total por la cantidad de: **\$1'922,810.42 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 42/100 M. N.)** -----

III. El origen de los fondos para la realización de los trabajos corresponde al RAMO 33 del "Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior (FAM IES CAPITAL)" según oficio de autorización de recursos SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0083/2020, de fecha 05 de mayo del año dos mil veinte emitido por el Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo.

**CONTRATO No.: OP/IXT/IO/N2-2020**  
**CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-02/2020**

IV. Que de conformidad a la cantidad que fue autorizada al oficio mencionado en el punto que antecede por: **\$1'962,910.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.)** y el monto contratado por esta Universidad con la empresa **INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$1'922,810.42 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 42/100 M. N.)**, IVA incluido, existe una diferencia a favor de esta Casa de Estudios por la cantidad de **\$40,099.58 (CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)** IVA incluido. En este sentido, a efecto que esta Universidad se beneficie de la diferencia a favor, con fecha de **20 de agosto de 2020** en sesión extraordinaria del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, se hizo del conocimiento de dicha situación y tomando en cuenta que se puede avanzar en la ejecución de trabajos consistentes en: Suministro e instalación de base prefabricada para tinaco, demolición de muro de tabique rojo confinado con cadena y castillo de concreto armado, suministro y aplicación de pintura marca Comex tipo vinílica, suministro y colocación de bajada pluvial a base de tubería de PVC reforzado de 6" y suministro y colocación de bajada pluvial a base de tubería de PVC reforzado de 4", y su realización no rebasaría el 25% (veinticinco por ciento) dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; por lo que en escrito apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley en cita, en relación a lo previsto en las Cláusulas Segunda, Décima y Décima Primera del contrato número **OP/IXT/IO/N2-2020**, suscrito por ambas partes, el Comité de Obras de esta Universidad **APROBÓ** la celebración del convenio modificatorio de ampliación al monto contratado.

V. Ambas partes están de acuerdo en modificar el Contrato principal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a lo dispuesto por las Cláusulas Segunda, Décima y Décima Primera, del contrato suscrito entre las partes antes mencionado.

Previas las declaraciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** Que de conformidad a la diferencia a favor entre el monto de contrato y el monto autorizado de la obra "REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE LOS EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC", del contrato principal Número **OP/IXT/IO/N2-2020**, las partes convienen en ampliar el monto del contrato principal en la cantidad de: -----

----- **\$40,099.58** -----

----- **(CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)** -----

**Incluido el 16% de I.V.A. ANEXO 01**

**SEGUNDA.-** Ambas partes acuerdan que el periodo de ejecución de los trabajos previstos en la cláusula que antecede se realizará del día 11 de octubre al 30 de octubre de 2020, esto es 20 (veinte) días naturales.

**TERCERA.-** Salvo que resulten modificadas por este convenio, continuarán vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal Número **OP/IXT/IO/N2-2020**.

**CUARTA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiese corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

**CONTRATO No.: OP/IXT/IO/N2-2020**  
**CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-02/2020**

Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades; y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al calce y al margen en la **Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, ubicadas en Ciudad Universitaria s/n, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veinte.**

Por "LA UNISTMO"



**VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN**

**L.C.E. Eugenio Cortés Hernández.**  
Vicerrector de Administración y Representante Legal.

Por "EL CONTRATISTA"



**Lic. José Fernando Ortiz Avendaño**  
Administrador Único de:  
**INFRAESTRUCTURA JH,**  
**S.A. DE C.V.**

**TESTIGOS**

**Ing. Víctor Hugo Castellanos García**  
Jefe de Departamento de  
Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la  
UNISTMO

**L.C.E. Verónica Esteva García.**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
de la UNISTMO

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO DE EJECUCIÓN NÚMERO UNISTMO/MOD-02/2020 CELEBRADO CON LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: OP/IXT/IO/N2-2020.

**CONTRATO No.: OP/IXT/IO/N2-2020**  
**CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-02/2020**

**ANEXO 01**

**CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
AMPL-001	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA PARA TINACO DE 1.20X1.20 MTS A BASE DE PTR DE 2", DE 60 CMS DE ALTURA, INCLUYE: PINTURA PRIMER Y ESMALTE COLOR NEGRO, SOLDADURA HERRAMIENTA DE CORTE, PATAS DE NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, IZAJE Y COLOCACION EN AZOTEA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	5.00	\$2,355.00	\$ 11,775.00
AMPL-002	DEMOLICIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO CONFINADO CON CADENA Y CASTILLO DE CONCRETO ARMADO INCLUYE REPOSICION DE CASTILLO DE 15X20 CM, APLANADO CERROTEADO, MANO DE OBRA, MATERIALES ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	2.00	\$1,948.00	\$ 3,896.00
AMPL-003	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA MARCA COMEX TIPO VINILICA COLOR DEFINIDO POR LA RESIDENCIA, EN MUROS REMATE DE LOSA A DOS MANOS EN SUPERFICIE SEMILISA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE,ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	72.61	\$70.20	\$ 5,097.22
AMPL-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBERIA DE PVC REFORZADO DE 6", INCLUYE: DEMOLICION DE GARGOLA EXISTENTE, RESANE DE DEMOLICION DOS CODOS DE 6X90 , FIJACIÓN DE TUBERIA EN BAJADA PLUVIAL, CON ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA FIJACIÓN DE TUBERÍA EN MURO, RESANE DE MURO CON CEMENTO-ARENA, ANDAMIOS A UNA ALTURA DE 6 METROS, LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOBRO FUERA DE LA INSTITUCIÓN, PEGAMENTO PARA PVC, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	\$2,578.85	\$ 5,157.70
AMPL-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBERIA DE PVC REFORZADO DE 4", INCLUYE: DEMOLICION DE GARGOLA EXISTENTE, RESANE DE DEMOLICION, DOS CODOS DE 4X90 , RANURA EN BANQUETA PARA DESCARGA EN JARDIN , RESANE DE RANURA O EMPEDRADO FIJACIÓN DE TUBERIA EN BAJADA PLUVIAL CON ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA RESANE DE MURO CON CEMENTO-ARENA A UNA ALTURA DE 6 METROS, LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOBRO FUERA DE LA INSTITUCIÓN, PEGAMENTO PARA PVC, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00	\$2,160.67	\$ 8,642.68
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$34,568.60</b>
				<b>IVA:</b>	<b>\$5,530.98</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$40,099.58</b>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SA DE CV  
 RUC: UNP0220205  
 Calzada de la República # 404 Barrio de  
 Juchitán C.P. 83361 Cua. Centro Oaxaca  
 www.institucioneducativasade.com

**\$40,099.58 (CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.) IVA incluido.**